

PROTOCOLO PARA EL ACCESO A LOS JUZGADOS DE MONFORTE DE LEMOS DESDE EL DIA 5 DE JUNIO DE 2020 HASTA NUEVA DISPOSICIÓN:

1-LAS COPIAS SE ENTREGARAN EN LA PLANTA BAJA DEL JUZGADO, EN UNA MESA QUE SE HABILITARA A TAL EFECTO.

2-LOS PODERES SE REGISTRARAN TODOS LOS DIAS EN HORARIO DE 9 A 10 HORAS EN LA SALA DE AUDIENCIAS, EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS CIUDADANOS QUE ASI LO JUSTIFICASE -EXPRESANDO EL MOTIVO- , NO PUDIESE ACUDIR EN ESE HORARIO, SE LE CITARÁ PERSONALMENTE, PREVIA SOLICITUD POR CORREO ELECTRONICO AL JUZGADO mixto1.monforte@xustiza.gal, mixto2.monforte@xustiza.gal

3-LA ESTANCIA DE LOS PROFESIONALES EN EL EDIFICIO JUDICIAL SERA LA INDISPENSABLE, SIN PODER ACCEDER A LOS DESPACHOS Y SALAS DE LA PLANTA PRIMERA.

4-LAS CONSULTAS A LOS JUZGADOS SE REALIZARAN VIA TELEFONICA O POR CORREO ELECTRONICO.

EN MONFORTE DE LEMOS A 29 DE MAYO DE 2020.